



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE:14556/2026 mediante el cual María Ornella Díaz Funes Registro N° 14006223, solicita cursar la asignatura Química Biológica de Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos durante el segundo cuatrimestre del año 2026, como estudiante vocacional; y

CONSIDERANDO:

Que María Ornella Díaz Funes Registro N° 14006223, solicita cursar en carácter de estudiante vocacional la asignatura Química Biológica de Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos. Que el punto 1-4 -Artículo 1° del Anexo de la Ordenanza N° 13/03-C.S establece: "Alumnos Vocacionales: son los alumnos o graduados del Nivel Superior que manifiesten interés por determinados cursos pertenecientes a los planes de estudios de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, a fin de ampliar o perfeccionar sus conocimientos y soliciten su inscripción en los mismos, sin estar sometidos a las exigencias del propio plan".

Que la docente responsable de la asignatura ha prestado su conformidad para autorizar a la estudiante a cursarla en carácter de vocacional.

Que Coordinación Académica elaboró el proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a María Ornella Díaz Funes Registro N° 14006223, a cursar la asignatura Química Biológica de Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos durante el segundo cuatrimestre del año 2026 en carácter de estudiante vocacional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

mgn



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 09:56:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 15:10:06
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 09:53:48
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra